

Código de comportamiento

Presentación

El código de comportamiento que a continuación presentamos quiere ayudar a todos los deportistas a ser sobre todo, personas respetuosas, y pretende ser una herramienta que ayude no sólo a los deportistas sino también a los demás estamentos (entrenadores, dirigentes, padres,...) en este objetivo común.

Nuestra sociedad avanza cada vez más hacia una serie de valores (solidaridad, sostenibilidad, competitividad,...) mientras que otros (respeto a la autoridad, rigor, esfuerzo, autonomía,...) parece que se vayan perdiendo.

Por una parte, hemos detectado el incremento de actitudes poco respetuosas por parte de algunos deportistas hacia nuestro deporte y hacia las personas que forman parte de él (hecho que no es aislado del comportamiento de la sociedad actual). Por otra parte, la falta de autonomía de funcionamiento se hace cada vez más patente. El deportista pide cada vez más que le solucionen incluso las más mínimas dificultades: “¿me has traído el agua?”, “no tengo pelota”, “¡nadie me ha despertado!”

Todo esto nos ha llevado a redactar este reglamento de régimen interno denominado código de comportamiento.

El objetivo principal de este listado de normas, es el de ayudar a los más jóvenes a discriminar que acciones y que actitudes corresponden a un deportista, y formarlos así en un camino de **respeto** y **autonomía**.

Es evidente que aparte de este trabajo de formación hay el objetivo de dejar bien claro como quiere la Federación Catalana que actúen aquellos que forman parte de ella. Por esto, y con el fin de evitar malos entendidos, se ha aprobado, primeramente en Comisión Técnica y posteriormente en Junta Ejecutiva, este código de comportamiento, que es aplicable a todas las actividades que organiza la FCTT: competiciones, concentraciones, selecciones catalanas, etc.

Los deportistas han de ser conscientes que no sólo se representan a sí mismos, sino que en la mayoría de casos también representan a muchas más personas: desde sus padres, como familia; a su localidad, como club; o a un pueblo, como ciudadanos.

La responsabilidad que un deportista lleva sobre sus espaldas por el hecho de llevar rotulado en la camiseta CATALUNYA es muy grande. Si un jugador o jugadora tira un papel al suelo, la gente de aquel lugar no pensará que este es un incívico, sino que pensarán: “mira los catalanes, que incívicos son!”

Código de comportamiento

Autor: Dirección Técnica
Federació Catalana de Tennis de Taula
Catalunya 2005

Hace unos años, en el Torneo Internacional de Lorena en Francia, al llegar a un pueblo, buscábamos un lugar para cenar. Un hombre que iba en bicicleta, al ver un coche con matrícula extranjera y suponiéndonos perdidos, se acercó a nosotros preguntándonos si necesitábamos algo, y finalmente nos guió en su bicicleta hasta una “pizzeria”. Seguramente, aquella noche al llamar a casa, más de uno de los jugadores o jugadoras comentó a sus padres: “la gente de aquí Francia es muy amable”. Esta es nuestra gran responsabilidad.

Los deportistas son responsables tanto de las conductas correctas como de las incorrectas.

De las incorrectas, hay que saber que tratadas de una en una, quizás no hay que darles mucha importancia, pero que su suma supone la historia del deportista y al final, su credibilidad.

Del concepto de “suma” de comportamientos puntuales nació, de manera simpática, el “listado de ofensas”. Los deportistas infringían pequeñas normas como por ejemplo: llegar cinco minutos tarde a la reunión, hacer un calentamiento poco riguroso, ir a dormir más tarde,... En primer lugar, el deportista a menudo no es consciente de esta conducta inadecuada y por lo tanto su concreción de por sí ya es positiva. En segundo lugar el listado de ofensas ayuda especialmente a los reincidentes, que a menudo tampoco son conscientes de la repetición constante en la que caen.

En este listado de ofensas han de participar todos los componentes del grupo para dar el visto bueno final de si la acción propuesta por el entrenador es merecedora de entrar dentro del listado de ofensas. No es necesario decir que cualquier acción especificada dentro del código va directamente dentro del listado, sin la aprobación del grupo.

Es responsabilidad de la FCTT, ayudar a la formación de los deportistas no sólo a ser buenos deportistas sino también a ser mejor personas y por esto ha elaborado este código de comportamiento que a continuación se relaciona.

Código de Comportamiento de los deportistas integrantes de cualquier actividad organizada por la FCTT

1. En general

- 1.1. Hacer caso de todo lo que le diga el entrenador y/o el responsable del grupo
- 1.2. Cumplir todos los horarios establecidos (levantarse, dormir, descanso, comidas, reuniones...)
- 1.3. Comportarse respetuosamente con los contrarios, compañeros, entrenador, árbitros, padres, etc.
- 1.4. Cuidar el material, alojamiento, entorno...
- 1.5. Ser activo y positivo ante cualquier imprevisto

2. En los entrenamientos

- 2.1. Aceptar las decisiones del entrenador/a (emparejamientos, ejercicios, exigencia) y en todo caso hablar con él/ella una vez terminada la sesión y exponerle sus opiniones
- 2.2. Trabajar cada sesión al máximo de sus posibilidades
- 2.3. Ser riguroso a la hora de hacer el calentamiento y los estiramientos
- 2.4. Ayudar a crear un ambiente de trabajo

3. En la competición

- 3.1. Llegar con el tiempo suficiente para poder hacer todo el trabajo previo (cambiarse, encolar, calentar...)
- 3.2. Encolar con cola autorizada
- 3.3. Encolar en los lugares indicados por la organización
- 3.4. Tener todo el material a punto: no sólo la pala para jugar sino también: pelotas, toalla, agua, tijeras, pala de reserva, ficha, etc.
- 3.5. Hacer un buen calentamiento fuera de la mesa (espabilarse para encontrar mesa, activo...)
- 3.6. Saber sus horarios de competición y mesa
- 3.7. No empezar antes de la hora prevista sin el consentimiento del entrenador
- 3.8. Ser respetuoso con todos (incluidos los mismos padres cuando, por ejemplo, animan desde la grada)
- 3.9. Hacer los estiramientos al final de cada jornada

4. En los partidos

- 4.1. No hacer gestos ni decir nada que perjudique la imagen del equipo: tirar la pala, dar una patada a la valla, decir palabras malsonantes...
- 4.2. Saber superar los momentos adversos, persistiendo en el esfuerzo en lugar de llorar y lamentarse
- 4.3. Dar siempre la mano al contrario, árbitros, entrenador y compañeros
- 4.4. Cuando se esté en el banquillo hay que mantener una actitud de respeto hacia los que están jugando en aquel momento

5. En el comer

- 5.1. Comer lo que haya
- 5.2. Uso prohibido del móvil
- 5.3. Pedir las cosas con educación (por favor, gracias)
- 5.4. Hablar sin levantar excesivamente la voz
- 5.5. No comer entre horas (patatas, "bollería"...), sin consentimiento expreso del entrenador

6. En los viajes

- 6.1. Facilitar el trabajo de los conductores en el vehículo (no gritar, sentarse correctamente, etc.)
- 6.2. Formar parte del grupo (no ir por libre)

7. Faltas graves

Están catalogadas como faltas graves las explicitadas en los siguientes puntos:

- 7.1. Para los menores de edad está totalmente prohibido fumar i beber alcohol
- 7.2. Está totalmente prohibido utilizar cualquier sustancia para mejorar el rendimiento de una manera ilícita (doping)
- 7.3. Esta totalmente prohibido hacer "novatadas"
- 7.4. Cualquier actitud, hecho o comentario, que por su gravedad se considere que supera la medida de falta leve